



DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A OTRAS INSTITUCIONES A APOYAR LA REALIZACIÓN DEL X CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOLOGÍA CELULAR.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

A la Comisión de Ciencia y Tecnología de este órgano legislativo en la IV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a otras instituciones a apoyar la realización del X Congreso Iberoamericano de Biología Celular**, presentada por el Dip. Salvador Martínez Della Rocca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En atención a lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción VIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4,5,8,9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión que suscribe se permite someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. En sesión de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura celebrada el 4 julio de 2007, fue presentada la **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a otras instituciones a apoyar la realización del X Congreso Iberoamericano de Biología Celular**
2. Con fecha 4 de julio del presente año, mediante oficio MDDPSRPA/CSP/634/2007, el Presidente de la Diputación Permanente, Dip. Agustín Guerrero Castillo remitió a la



DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A OTRAS INSTITUCIONES A APOYAR LA REALIZACIÓN DEL X CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOLOGÍA CELULAR.

Comisión de Ciencia y Tecnología, la proposición indicada, a efecto de que con fundamento en los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se procediera a la elaboración del dictamen correspondiente.

3. La Secretaria Técnica de la Comisión de Ciencia y Tecnología por instrucciones de la Presidencia de dicha Comisión y con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal- informó a los diputados integrantes de dicha Comisión el contenido de la proposición de referencia, solicitando sus opiniones a efecto de considerarlas en el proyecto de dictamen correspondiente
4. Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Comisión de Ciencia y Tecnología, previa convocatoria realizada en términos de Ley, se reunió a las 17 horas del día 27 de septiembre en el Salón Heberto Castillo del Edificio de Donceles para dictaminar la proposición de mérito bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 32, 33 Y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior y 8 ,9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión es competente para analizar y dictaminar la Proposición con punto de acuerdo, presentada por el Dip. Salvador Martínez Della Rocca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A OTRAS INSTITUCIONES A APOYAR LA REALIZACIÓN DEL X CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOLOGÍA CELULAR.

SEGUNDO. Que el **X Congreso Iberoamericano de Biología Celular** se celebrará en la Ciudad de México del 16 al 20 de noviembre de 2007. Como cada tres años, este Congreso reúne a científicos de la región y a invitados de otras partes del mundo para presentar resultados de sus investigaciones e intercambiar información, además de explorar la posibilidad de establecer colaboraciones y estrechar los vínculos entre nuestros países y nuestras ciudades. Las últimas ediciones de este congreso se han llevado a cabo en Brasil, Perú y Uruguay, siempre con la participación de una delegación importante de México.

TERCERO. Que la realización de este Congreso ofrecerá una posibilidad privilegiada de interacción entre varios de los más destacados investigadores del mundo y la comunidad académica de la ciudad sede, ya que se permitirá la participación de maestros de bachillerato, licenciatura y posgrado de los centros educativos de la ciudad; así mismo, se motivará la participación de estudiantes a través de becas que se otorgan en el marco del congreso.

CUARTO. Que la organización del Congreso incluye la búsqueda de sedes, difusión e infraestructura, tanto para llevar a cabo las actividades académicas, como para hospedar a los invitados especiales que vienen a exponer conferencias magistrales o participar en simposios especiales. Si bien, la posibilidad de que algunas actividades del congreso se lleven a cabo en la Ciudad Universitaria dará un realce mayor a este congreso, los promotores del mismo han externado a la ALDF la necesidad de ampliar el abánico de posibilidades y la cobertura del evento a todos los ámbitos de la Ciudad.

QUINTO. Que desde el último Congreso realizado en Campinas Brasil hace tres años, se han venido desarrollando actividades relacionadas con la preparación de la nueva edición del evento en el Distrito Federal, tales como organizar simposios, invitar académicos importantes de la región Iberoamericana y de otros lados del mundo como Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña entre otros.



DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A OTRAS INSTITUCIONES A APOYAR LA REALIZACIÓN DEL X CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOLOGÍA CELULAR.

SEXTO. Que para la comunidad científica iberoamericana es muy importante contar con el respaldo no sólo de la iniciativa privada, si no del grueso de las instituciones académicas y de gobierno vinculadas al desarrollo. Más aún, es importante que los resultados de los debates, las conferencias y sus conclusiones sean observados y tomados en cuenta por la sociedad, por los que toman las decisiones y hacen las leyes.

SÉPTIMO. Que nuestra ciudad ha dado un paso histórico al crear su propio Instituto de Ciencia y Tecnología y que por ello la realización de eventos como el X Congreso Iberoamericano de Biología Celular, no pueden pasar desapercibidos y deben ser objeto del respaldo, la atención y la hospitalidad de la ciudad que tiene el privilegio de ser su sede.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28, 32 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior y 50 del Reglamento Interior de Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez analizado el tema en comento esta Comisión de Ciencia y Tecnología, estima que es de resolverse y,

RESUELVE

Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a otras instituciones a apoyar la realización del X Congreso Iberoamericano de Biología Celular para quedar como sigue:



DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A OTRAS INSTITUCIONES A APOYAR LA REALIZACIÓN DEL X CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOLOGÍA CELULAR.

PRIMERO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal saluda y acuerda apoyar en lo necesario la realización del X Congreso Iberoamericano de Biología Celular.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a las universidades e instituciones académicas con sede en la Ciudad de México, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a colaborar de la misma manera y a coordinar esfuerzos con la ALDF en el respaldo a dicho evento.

Recinto Legislativo, a 27 de septiembre de 2007.

A T E N T A M E N T E

Por la Comisión de Ciencia y Tecnología

**Dip. Gloria Isabel Cañizo
Cuevas
Presidenta**

**Dip. Ramón Jiménez López
Secretario**

**Dip. Jacobo Manfredo
Bonilla Cedillo
Vicepresidente**

**Dip. Salvador Martínez Della
Rocca
Integrante**

**Dip. Juan Bustos Pascual
Integrante**